



### Certificación N° 027-DSMYP -2017

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; en los folios 011-021 del Tomo 14 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2016, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N° 25-2016 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 03 de octubre del año 2016, en el Auditorio Municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N° 10 **Acuerdos y Resoluciones**, Numeral 01, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad de votos, dio por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL del III trimestre acumulado del año 2016 en sus catorce formas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre acumulado del año 2016;

Saldo Inicial a la i de enero del año 2016	Lps. 3,564,039.89
Ingresos del I,II y III Trimestre	Lps. 10,415,118.34
Egresos del I,II,III Trimestre	Lps. 12,472,540.25
Saldo al 30 de Septiembre 2016	Lps. 1,506,617.98

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz. 20 de enero del año 2017

  
Frediz Fernando Portillo Díaz  
Secretario Municipal



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
**Secretario Municipal**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



### **Certificación de Punto de Acta N° 026-DSMYP -2016**

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 13 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 26-2016 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 03 de octubre del año 2016 en el Auditorio Municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N° 10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, dio por aprobado:

1. Se Acuerda pagar los estudios eléctricos sector Zancudo parte centro Lps 20,000.00 sector Zancudo parte oeste Lps 25,000.00. Sector Zacate Blanco Lps 12,000.00.
2. Se Acuerda mandar invitación a cotizar para la construcción de proyecto de agua caserio el Naranjo y la comunidad de El Ciprés municipio mde Yarula a las siguientes empresas DICONELEC, ACOS-H – CONSULTEC
3. Se Acuerda Mandar invitación a cotizar para la construcción del Salon Multi Usos en la comunidad de Lajas a los maestros de obra , Belzazar Sanchez gutierrez, Orlando Osorio Santos , Felix Argueta Osorio.

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz. 03 de Octubre del año 2016

  
SECRETARIA  
Frediz Fernando Portillo Díaz  
**Secretario Municipal**



### **Certificación de Punto de Acta N° 027-DSMYP -2016**

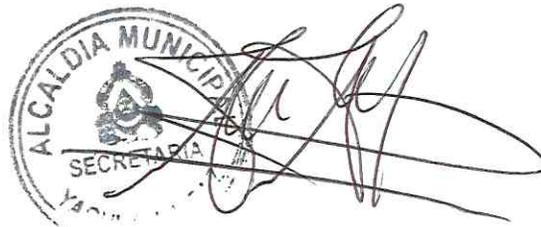
El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 13 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 27-2016 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Viernes 14 de octubre del año 2016 en el Auditorio Municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N° 10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, dio por aprobado:

1. Se Acuerda adjudicar a la Empresa CONSULDI Y ASOCIADOS Para La Construcción del granero municipal con un monto de lps 1, 441,536.66 gana la licitación Privada.
2. Se Acuerda Adjudicar la empresa CONSULTIG GROUP CONSULTEC SA DE CV para la construcción del sistema de agua potable de la comunidad el Cipres con un monto Lps 770,656.40.
3. Se acuerda adjudicar la empresa consulting Group CONSULTEC SA DE CV para la construcción del sistema de agua potable de la comunidad de el naranjo Tierra Colorada con un monto de Lps 423,548.02.
4. Se Acuerda Firmar Contrato con las empresas que ganaron las cotizaciones la construcción de los sistemas de agua potable de las comunidades de El Cipres y el Naranjo Tierra Colorada con el convenio que se harán anticipos y estimaciones con el presupuesto año 2017.
5. Se Acuerda agregar en el presupuesto para el año 2017 el apoyo a materno infantil de Marcala de Marcala con un monto de lps 30,000.00.
6. se acuerda apoyar al Sr. Ex Alcalde salvador Diaz un monto de Lps 10,000.00 para gastos fúnebres de la muerte de su hija.

**\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\***

Yarula, Departamento de La Paz. 14 de Octubre del año 2016





### Certificación de Punto de Acta N° 024-DSMYP -2016

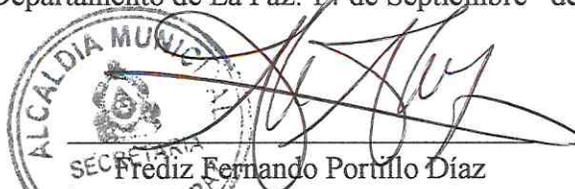
El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 13 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 24-2016 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Miercoles 14 de Septiembre del año 2016 en el Auditorio Municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Noé Chicas Matute regidor primero, Sr. Jesús Salvador Amaya Pineda regidor segundo, Sr. Mauricio Sánchez Sánchez regidor tercero, Sra. Lidia Henríquez Díaz regidora cuarto, Sr. José Dimas Portillo Díaz regidor quinto y Sr. Rito Hernández Pineda regidor sexto. En el acta descrita, punto N° 10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos, dio por aprobado:

1. Aprobar el ante proyecto para el año 2017.
2. Se le autoriza ala Sr Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana para que firme convenio con el proyecto PROLENCA LENCA Ya que empezará a trabajar en el municipio de Yarula.
3. Implementar la orden de pago electrónica impresa en la municipalidad
4. Apoyar al C.E.B Juan Lindo con 1,000.00 Lempiras para profesor de Música.
5. Aprobar un fondo de 7,000.00 para estudiantes de la Universidad pedagógica francisco Morazan para realizar una feria de Matematicas con sede en Marcala a realizarse el 14 de Octubre.
6. Se Acuerda Mandar invitación a licitación Pribada a las siguientes empresas CONSULDI Y ASOCIADOS, MKG CONSULTING GROUP CONSULTEC SA CV, ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES, ACOSH para la la construcción del granero municipal.

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz. 14 de Septiembre del año 2016

  
Frediz Fernando Portillo Díaz  
